



**MATERIAL EQUIPMENT LIST
AND LABOUR ESTIMATE**

Date: April 10, 2010

FFT Demo unit P265

Demo Unit-BOM, includes

- a. Microstrain Locator controller
- b. Demo Tap Box
- c. Pelican Cases
- d. 30M cable patch cable
- e. 1-3M & 2-1M patch cords
- f. Microscope
- g. Cletop cleaner
- h. Demo Cams Software

Price for the unit FOB El Paso, TX US\$ 47,000.00 (DDP).

QTRRA0410111139

Notes and Assumptions

- (1) New or like new, fence fabric is tight and secured with minimum flex in the mesh.
- (2) Fence line is cleared of vegetation, trash, equipment, and other objects that could impede detection.
- (3) All prices are in US\$, ex-works.
- (4) Lead time of 8 weeks required for delivery.
- (5) Price does not include installation.
- (6) Additional items not supplied by FFT:
 - a) Ethernet network components
 - b) Equipment rails for 19" rack

Schematic Diagram

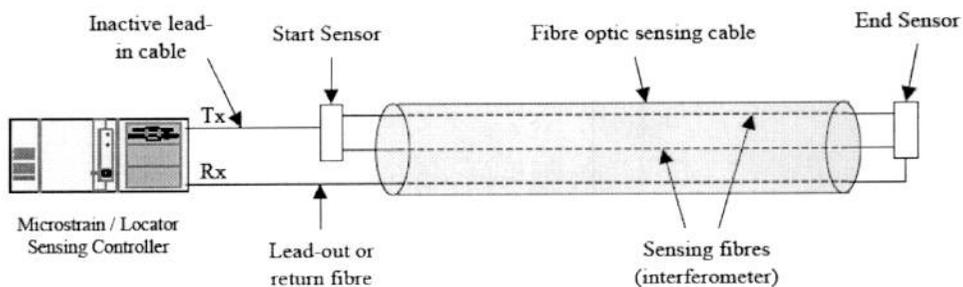


Fig 2: Secure Fence System

QTRRA0410111139

FFT's Business Terms and Conditions

Valid from June 2003

1. Scope and Applicability

Future Fibre Technologies Pty Ltd, Australian Business Number 67 064 089 318, is engaged in the invention, development, manufacture, sale and installation of sensing systems based on the novel use of optical fibre components and associated technologies. Its current range of products is primarily for security purposes.

These terms ("Terms") and conditions ("Conditions") shall apply to all business transactions associated with the sale of Products or the supply of Services by Future Fibre Technologies Pty Ltd (FFT) to its customers ("Customers"), unless otherwise expressly agreed in writing. "Products" include processing of semi-manufactured goods. "Services" mean R&D related assignments, or installation and maintenance activities associated with its Products. In all matters, the laws in force in the State of Victoria, Australia shall apply unless both parties agree otherwise.

2. Delivery of products

Products are delivered ex FFT Headquarters, Mulgrave, Australia, i.e. FOB. If FFT undertakes to engage the services of a freight forwarder or freight carrier on behalf of the Customer, the responsibility for the risk and other consequences of the delivery shall not be altered. Delivery dates and delivered quantities are subject to the availability of raw materials, equipment and staff which may be subject to change.

FFT shall make all reasonable efforts to meet an agreed delivery date, but if that delivery date cannot be adhered to, FFT shall without delay inform the Customer, and indicate the anticipated duration of the delay. The Parties shall immediately and in good faith negotiate to arrive at reasonable remedial measures.

3. Cancellation of Orders

The Customer shall not be entitled to cancel orders that are not delayed. The Customer may cancel an order only with the written consent of FFT and upon payment of any cancellation fee. The cancellation fee shall be sufficient to cover the costs incurred by FFT in fulfilling the order. FFT shall not be obliged to accept new orders. If the Customer rightfully cancels an order due to a delivery delay, any claim for compensation or damages shall be limited to 1.0% of the price of the delayed Products. All claims for damages or compensation must be forwarded to FFT within 30 days after the agreed delivery date or the claim shall be deemed to have lapsed. Any further claims due to delay shall be excluded.

If a Product or part thereof is returned by the Customer without prior consent, FFT shall not be required to accept it. Credit for returned Products shall be determined by FFT after factory inspection and testing. Products specifically designed for or obtained for a Customer may not be accepted for return.

4. Prices and Payment

All prices quoted are firm for 60 days from the date on the quotation document unless otherwise stated in writing. All prices are exclusive of any taxes which may be applicable as well as transportation and insurance charges. Such charges and taxes will be separately stated on invoices.

Prices for items of equipment that are not manufactured by FFT may be subject to variation; any such variations are payable by the Customer.

If the sensing cable is not purchased through FFT, a system licence fee of US\$1.00 per metre of installed cable is payable as a once only, up front payment. FFT will not warrant the performance of the installed system unless FFT approved cable is used or the licence fee is paid in full.

Services charges have three components; a) staff time is charged for at the hourly or daily rate specified, b) associated costs of staff support such as car hire, equipment hire, accommodation, meals etc are charged out on a cost plus 10% basis and c) travel costs are charged out at cost to FFT. Prices and rates may be adjusted twice yearly, on January 1st and July 1st. Services charges shall be paid according to an agreed monthly payment schedule. Any other arrangement for payment shall be agreed to and specified in writing prior to the provision of services. All payments shall be in Australian currency or USD unless otherwise agreed and stated in writing. Payment shall be made to a business account specified by FFT or by cheque made payable to FFT no later than 30 days from the date of invoice or date for installment payment according to the payment schedule. In the event of delayed payment, FFT shall upon giving one week's notice be entitled to suspend delivery of some or all pending deliveries of Products or Services. Simultaneously, any and all outstanding amounts shall fall due, regardless of any terms of credit or payment schedule which may have been agreed. Late payments shall accrue an interest charge on the outstanding amount at a rate equal to the Commonwealth Bankcard interest rate current at the time. Until payment has been received in full by FFT, title to the Products shall remain with FFT. In the event of non-payment, FFT shall be entitled to recover possession of the Products without prejudice to other rights available to it under law.

Payment in full shall become due immediately upon commencement of any act or proceeding in relation to the Customer's solvency.

5. Ownership

Ownership of the Product shall pass to the Customer only when payment in full is received by FFT, whether or not the Product is delivered, in part or complete. Until full payment is received by FFT, the Customer shall, by separate storage or other appropriate means, ensure that the Product is adequately protected and kept in good order, and is readily identifiable as the property of FFT. Upon delivery of the Product, in part or whole, to the Customer, the Customer shall insure the Product against damage howsoever caused, and shall maintain such insurance until ownership of the Product passes to the Customer. FFT shall not be responsible for insurance cover of any kind for Products once these are delivered.

6. Confidentiality

Any information on Products, components, processes, technology, materials, designs, prices, costs, etc and any physical material that is indicated to be confidential by marking or instruction or is obviously so, shall be treated and maintained as confidential by the receiving party. This duty of confidentiality shall remain in force for a period of five (5) years after each disclosure unless a longer period has been notified in writing prior to disclosure.

Demo unit P265 for Top Chemical Sensors- Naucalpan, Edo de Mexico

The parties may use each other's confidential information for purposes within their defined scopes. Information that is or becomes part of the public domain, information that is already in the possession of a party, information that is received by a third party who was entitled to disclose such information or information developed independently, shall be excluded as confidential information. Customers shall not be entitled to use any confidential information supplied by FFT for purposes other than those needed to utilise FFT's Products and Services effectively.

Nothing in these Terms and Conditions shall interfere with or limit FFT's right to develop new Products or Services or to compete with products and services contemplated by the Customer, provided that this does not violate these Terms and Conditions.

7. Intellectual Property Rights

Nothing in these Terms and Conditions shall constitute or imply the transfer of Intellectual Property Rights (IP Rights) held by either party or generated outside their collaboration. FFT shall be free to use any IP generated by itself during the course of developing or manufacturing Products for a Customer unless FFT has accepted beforehand a specific limitation by signing a written document to that effect.

Each party shall be entitled to utilise, free of charge, any IP generated jointly by the parties. This right of free use shall not extend to the right to grant any licence right to a third party.

8. Intellectual Property Infringement

FFT warrants that to the best of its knowledge, its Products and the production process used in the manufacture of its Products do not infringe any third party's patents, copyrights or other propriety rights. FFT will, at its expense, defend the Customer against any claim based on an allegation of any such infringement, provided that FFT was allowed full control of the defence or settlement process of the claim. FFT will pay any resulting costs and damages awarded against the Customer that are attributable to such infringement, provided that the Customer promptly notified FFT of the claim and cooperated fully with FFT in the defence or settlement process. FFT's duty of indemnification is in lieu of any other remedies of the Customer with respect to infringement. FFT's duty of indemnification shall be valid only in those countries designated by the Customer at the time of purchase of the Products.

8. Warranty and Limitations

FFT warrants that all its Products are manufactured in accordance with good practice and workmanship and will meet the specifications and claims set out by FFT. This warranty is made in lieu of any warranties, expressed or implied, including warranties of fitness for purpose.

FFT does not warrant the functionality of any designs or plans furnished by the Customer.

It is the responsibility of the Customer to promptly examine the Products upon receipt and to immediately notify FFT of any alleged breach of warranty. The sole responsibility of FFT for breach of warranty shall be the prompt replacement of the non-conforming Product. If such corrective actions fail, within a reasonable period of time, the Customer shall be entitled to cancel the purchase for the non-conforming Products only.

Unless otherwise stated in writing by FFT, the warranty expires 24 months after the date of shipment. The warrantee applies only to the Products supplied by FFT. The warrantee does not extend to the installed system unless all components of the system are supplied by FFT and the installation is done strictly in accordance with FFT's directions.

The Customer shall extend a warranty, similar to that offered by FFT, for any goods, designs, drawings or information provided to FFT.

9. Use of Name

Unless otherwise agreed in writing, FFT shall be entitled to state the Customer's name in FFT's list of Customers for reference purposes.

10. Limits of Liability

No contract exists until an order is accepted by FFT in writing or a Product is delivered.

FFT shall not be liable for any loss or damage arising, directly or indirectly, from the use of its Products or Services nor shall FFT be liable for any misappropriate use, handling or exposure of the Products.

FFT shall not be liable for any damages or losses arising from the fact that recognised scientific and technical expertise used is later proved to be incorrect.

FFT's aggregate liability arising out of or connected with or resulting from the performance or non-performance of any agreement shall not exceed the lesser of the amounts paid by the Customer to FFT during the 12 months prior to the date on which the Customer first became aware of the existence of a basis for a claim towards FFT, or USD 50,000.

The Customer shall indemnify FFT for any loss or damage resulting from its Products and Services or the Customer's use of its Products and Services as well as any damages in excess of the general limitation set out the above clause.

FFT cannot be held liable for any loss or damage unless a written request for compensation is received by FFT within 6 months after the date of delivery of the Product or the performance of the Service to which the liability relates.

The Customer shall in all respects be entirely responsible for the use to which FFT's Product or Service is put except in so far as FFT is liable under applicable mandatory laws.

11. Force Majeure

FFT shall not be liable for any delay if such delay results from causes beyond its control such as; delay or failure results from fire, explosion, labour dispute, earth quake, casualty or accident, lack or failure of transportation facilities, epidemic, flood, drought, or by reason of war, declared or undeclared, revolution, civil commotion, the act of a public enemy, blockade or embargo, act of God, any liability to obtain any

Demo unit P265 for Top Chemical Sensors- Naucalpan, Edo de Mexico

requisite license, permit or authorisation, or by reason of law, proclamation, regulation, ordinance, demand, or requirement of any government, late or defective deliveries from sub-suppliers or by reason of any other cause whatsoever, whether similar or dissimilar to the enumerated, beyond the reasonable control of FFT. With respect to labour disputes, FFT shall not be obliged to accede to any demands being made by employees or other personnel. All such causes entitle FFT to a postponement of the performance of its duties equal to the entitled to terminate an affected order or delivery if and when the delay has exceeded 90 days.

12. Survival of Provisions

All obligations, liabilities and limitations that, by their nature, are intended to survive expiration or termination shall remain in effect beyond any expiration or termination.

13. Disputes and Arbitration

Unless the parties have previously agreed otherwise, any dispute arising out of or in connection with the present contract or agreement shall be settled under the Rules of Arbitration of the International Chamber of Commerce.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3304	Asesorías: Asesor Externo de Seguros	\$ 81,200.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, fundamentada en el Art. 41, basado en lo siguiente:

Se requiere de la contratación de un asesor de seguros externo, el cual tendrá como responsabilidad principal la vigilancia y seguimiento de las pólizas contratadas mediante la LPN 11088001-001-11, relativa a la contratación de seguro de bienes patrimoniales, seguro de gastos médicos mayores de mandos medios y superiores y seguro de flotilla de automóviles del CIMAV, así como la elaboración del programa anual de seguros 2012. Anteriormente este servicio se contrataba en la propia licitación, sin embargo, se requiere que el asesor sea una persona de la localidad, lo cual permitirá su disponibilidad inmediata en caso de que se presente algún siniestro. El costo mencionado es un pago único por el servicio durante la vigencia de las pólizas

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 29 de abril del 2011



Chihuahua, Chih., 13 de abril de 2011.

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidente Del Comité De Adquisiciones
Arrendamientos Y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio le solicito atentamente se gestione ante el Comité que usted preside, la autorización para contratar por adjudicación directa los servicios de una persona física para que preste al CIMAV sus servicios como asesor externo de seguros.

Como antecedente le comento que esta contratación se ha efectuando en años anteriores mediante el procedimiento de licitación Pública, sin embargo, al ser este un procedimiento de ámbito nacional, se ha tenido la participación de asesores que se encuentran en otras ciudades como es el caso de Tijuana y la Ciudad de México, situación que ha resultado inconveniente para el adecuado desempeño de las actividades propias del asesor de seguros, consistentes primordialmente en el seguimiento, la vigilancia y el cumplimiento de las pólizas de seguros contratadas bajo el procedimiento de Licitación Pública Nacional, así como el estudio y elaboración del programa anual de seguros del ejercicio inmediato posterior, en este caso el correspondiente al 2012.

Para este caso, se cotizó el servicio con los dos últimos asesores que han resultado adjudicados en los ejercicios anteriores, resaltando la conveniencia de contar con un asesor en la ciudad de Chihuahua, estimando por las cotizaciones un costo de \$81,200 pesos.

De momento se propone la contratación del Ing. Gerardo Arzaga Luévano

Esta adjudicación en forma directa se solicita al amparo del Artículo 41 fracción XIV, que a la letra estipula *“Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando: se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico”*.

Le agradezco su apoyo a la presente, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.P. JOSÉ MARÍA ESTRADA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



PRESENTACION DE SERVICIOS DE

**ASESORÍA EXTERNA EN SEGUROS
2011**

PARA



PRESENTADA POR:

**CARSA SP, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE
C.V.**

ABRIL DE 2011



México, D.F., a 13 de Abril de 2011

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS

ATENCIÓN:

LIC. ERNESTINA PEREZ ROMERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
P R E S E N T E

Por este conducto manifestamos a Ustedes nuestro deseo de servirles profesionalmente por el periodo del 2011 en materia de asesoría externa en materia de seguros, en cuyo caso y si nos vemos favorecidos con su designación, manifestamos a Ustedes el importe de nuestros honorarios anuales, los cuales pueden ser pagados en forma fraccionada si así les parece. Este importe no incluye el IVA.

\$63,500.00 (sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN) más IVA

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes y en espera de sus comentarios u observaciones.

A T E N T A M E N T E

LIC. BEATRIZ A. VERGARA ESPINOZA
CÉDULA TIPO C NO. VEEB850917US1
VIGENCIA: 31-05-2010 AL 31-05-2013

RESPONSABILIDADES DEL ASESOR EXTERNO EN SEGUROS¹

¹ De conformidad con la *normatividad vigente*
CARSA SP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.
Insurgentes Sur No. 909 Despacho 1306 Condominio Rena Col. Nápoles
México, D.F. C.P. 03810 Tel. y Fax: (55) 5543-9643



- I. Colaborar en la integración y elaboración del Programa Anual de Aseguramiento Integral de la Dependencia o Entidad, en relación con lo siguiente:
- a) Identificación de los riesgos asegurables de la Dependencia o Entidad;
 - b) Identificación de los bienes asegurables;
 - c) Determinación de las coberturas adecuadas, mediante una comparación de condiciones de aseguramiento y costo en el mercado, así como de los riesgos involucrados;
 - d) Vigencia de los contratos;
 - e) Señalamiento de las cantidades deducibles, franquicias y cuotas;
 - f) Identificación y descripción de los riesgos no cubiertos, de las exclusiones de responsabilidad para la aseguradora y de las medidas de seguridad exigidas, y
 - g) Programa de pago de las primas;
- II. Asesorar a la Dependencia o Entidad en la evaluación de los programas propuestos por parte de las aseguradoras y, en general, para cualquier decisión en materia de seguros;
- III. Asesorar a la Dependencia o Entidad en la elaboración de los manuales de operación para el mantenimiento del programa, mismos que deberán contener, cuando menos, la siguiente información:
- a) Programa de visitas de campo;
 - b) Programa de reportes;
 - c) Programas de prevención y seguridad integral;
 - d) Procedimiento para altas y bajas;
 - e) Procedimiento a seguir en caso de siniestro, especificando las diferentes etapas desde la ocurrencia hasta la firma del finiquito, y
 - f) Programa de capacitación al personal responsable;
- IV. Estimar el costo de las primas que, en su caso, cubrirá la Dependencia o Entidad para el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Proporcionar asesoría en administración de riesgos, reclamaciones, renovaciones de contratos y la que, en forma especial, le sea solicitada por la Dependencia o Entidad;
- VI. Asesorar respecto de las adecuaciones al programa de aseguramiento cuando existan modificaciones o cambios en los riesgos asegurables, para que sean contemplados en las coberturas contratadas;
- VII. Asesorar en el establecimiento de sistemas de prevención de riesgos y pérdidas, y



VIII. Las demás que en materia de seguros le asigne el área responsable de bienes patrimoniales y/o seguros.

FIN DE TEXTO

escaner0077.jpg

CEDULA DE PROPOSICIONES TECNICAS

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE MARZO DE 2011

Lic. Ernestina Pérez Romero
Directora de Administración y Finanzas
P r e s e n t e.-

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos en materia de asesor externo en seguros, proponemos realizar las siguientes actividades:

1. FORMULAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL CIMAV, INCLUYENDO SEGUROS DE COLECTIVO DE RETIRO, DE VIDA INSTITUCIONAL, SEPARACION INDIVIDUALIZADO Y GASTOS MEDICOS MAYORES, EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO POR EL CIMAV, EL CUAL CONTENDRÁ, COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:
 - A. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS ASEGURABLES DEL CIMAV.
 - B. IDENTIFICACION DE LOS BIENES ASEGURABLES, REALIZANDO LAS INSPECCIONES NECESARIAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MISMOS.
 - C. DETERMINACIÓN DE LAS COBERTURAS ADECUADAS, MEDIANTE UNA COMPARACIÓN DE CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y COSTO EN EL MERCADO, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS.
 - D. VIGENCIA QUE DEBERÁN TENER LOS CONTRATOS.
 - E. SEÑALAMIENTO DE LAS CANTIDADES DEDUCIBLES, FRANQUICIAS Y CUOTAS.
 - F. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS NO CUBIERTOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS CASOS EN LOS QUE HAYA UNA EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA LA ASEGURADORA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS.
 - G. PROGRAMA DE PAGO DE LAS PRIMAS
2. ASESORAR AL CIMAV EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS Y, EN GENERAL PARA CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE SEGUROS.
3. ASESORAR AL CIMAV EN LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA, MISMOS QUE DEBERÁN CONTENER, CUANDO MENOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - A. PROGRAMA DE VISITAS DE CAMPO.
 - B. PROGRAMA DE REPORTES.
 - C. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL.
 - D. PROCEDIMIENTO PARA ALTAS Y BAJAS.
 - E. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO, ESPECIFICANDO LAS DIFERENTES ETAPAS DESDE LA OCURRENCIA HASTA LA FIRMA DEL FINIQUITO, Y
 - F. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL RESPONSABLE.
 - G. ESTIMAR EL COSTO DE LAS PRIMAS QUE, EN SU CASO, CUBRIRÁ EL CIMAV PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.
 - H. PROPORCIONAR ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RECLAMACIONES, RENOVACIONES DE CONTRATOS Y LA QUE, EN FORMA ESPECIAL, LE SEA SOLICITADA POR EL CIMAV.

xxxxxx0078.jpg

- I. ADECUAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO CUANDO EXISTAN MODIFICACIONES O CAMBIO EN LOS RIESGOS ASEGURABLES, CON EL FIN DE QUE SEAN CONTEMPLADOS EN LAS COBERTURAS CONTRATADAS.
- J. ESTABLECER SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DE PÉRDIDAS.
- K. LAS DEMÁS QUE EN MATERIA DE SEGUROS LE ASIGNE EL CIMAV, EN ESTA PARTE SE INCLUYE EL ASESORAMIENTO PARA EFECTUAR LA CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE: COLECTIVO DE RETIRO, DE VIDA INSTITUCIONAL, SEPARACION INDIVIDUALIZADO Y GASTOS MEDICOS MAYORES.

Para realizar estas actividades contamos con personal capacitado, en el area de seguros tecnicos con acreditacion , ante las autoridades y para este proyecto en especifico utilizaremos 3 personas .

~~ATENTAMENTE~~

ING Y M.F. GERARDO ARZAGA LUEVANO

CHIHUAHUA, CHIH. A 25 DE MARZO DE 2011

escaneu0079.jpg

CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE MARZO DE 2011

Lic. Ernestina Pérez Romero
Directora de Administración y Finanzas
P r e s e n t e.-

ASESOR EXTERNO DE SEGUROS.

MONTO POR LOS HONORARIOS DE \$70,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100) SIN
INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ATENTAMENTE

ING Y M.F. GERARDO ARZAGA LUEVANO

*****.jpg

COTIZACION

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 DE MARZO DE 2011

Lic. Ernestina Pérez Romero
Directora de Administración y Finanzas
Presente.-

ASESOR EXTERNO DE SEGUROS.

Calcular el costo por el periodo de la firma de contrato es del 01 DE ABRIL DE 2011 AL 01 DE ABRIL DE 2012, se debe estipular el importe, I. V. A. y total.

IMPORTE	\$70,000.00
IVA 16%	\$11,200.00
SUBTOTAL	\$81,200.00
10.67% RET IVA	\$ 7,469.00
10% RET I.S.R	\$ 7,000.00
TOTAL	\$66,731.00

A CONTINUACION SE DESGLOZA LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL ASESOR EXTERNO DE SEGUROS:

1. FORMULAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL CIMAV, INCLUYENDO SEGUROS DE COLECTIVO DE RETIRO, DE VIDA INSTITUCIONAL, SEPARACION INDIVIDUALIZADO Y GASTOS MEDICOS MAYORES, EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO POR EL CIMAV, EL CUAL CONTENDRÁ, COMO MINIMO LO SIGUIENTE:

- A.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS ASEGURABLES DEL CIMAV.
- B.- IDENTIFICACION DE LOS BIENES ASEGURABLES, REALIZANDO LAS INSPECCIONES NECESARIAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MISMOS.
- C.- DETERMINACIÓN DE LAS COBERTURAS ADECUADAS, MEDIANTE UNA COMPARACIÓN DE CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y COSTO EN EL MERCADO, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS,
- D.- VIGENCIA QUE DEBERÁN TENER LOS CONTRATOS.
- E.- SEÑALAMIENTO DE LAS CANTIDADES DEDUCIBLES, FRANQUICIAS Y CUOTAS.
- F.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS NO CUBIERTOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS CASOS EN LOS QUE HAYA UNA EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA LA ASEGURADORA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS.
- G.- PROGRAMA DE PAGO DE LAS PRIMAS

2. ASESORAR AL CIMAV EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS Y, EN GENERAL PARA CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE SEGUROS.

3. ASESORAR AL CIMAV EN LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA, MISMOS QUE DEBERÁN CONTENER, CUANDO MENOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A.- PROGRAMA DE VISITAS DE CAMPO.
- B.- PROGRAMA DE REPORTES.
- C.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL.
- D.- PROCEDIMIENTO PARA ALTAS Y BAJAS.
- E.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO, ESPECIFICANDO LAS DIFERENTES ETAPAS DESDE LA OCURRENCIA HASTA LA FIRMA DEL FINIQUITO, Y
- F.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL RESPONSABLE.
- G. ESTIMAR EL COSTO DE LAS PRIMAS QUE, EN SU CASO, CUBRIRÁ EL CIMAV PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

encinar001.jpg

H.- PROPORCIONAR ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RECLAMACIONES, RENOVACIONES DE CONTRATOS Y LA QUE, EN FORMA ESPECIAL, LE SEA SOLICITADA POR EL CIMAV.

I.- ADECUAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO CUANDO EXISTAN MODIFICACIONES O CAMBIO EN LOS RIESGOS ASEGURABLES, CON EL FIN DE QUE SEAN CONTEMPLADOS EN LAS COBERTURAS CONTRATADAS.

J.- ESTABLECER SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DE PÉRDIDAS.

K.- LAS DEMÁS QUE EN MATERIA DE SEGUROS LE ASIGNE EL CIMAV, EN ESTA PARTE SE INCLUYE EL ASESORAMIENTO PARA EFECTUAR LA CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE: COLECTIVO DE RETIRO, DE VIDA INSTITUCIONAL, SEPARACION INDIVIDUALIZADO Y GASTOS MEDICOS MAYORES.

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos en materia de asesor externo en seguros, proponemos realizar las siguientes actividades:

1.- Realizar un estudio, mediante entrevistas y cuestionarios con las personas responsables del mantenimiento y operación de los bienes propiedad del CIMAV y administradores de riesgos de la empresa, con el fin de detectar muy bien los riesgos y contemplar el mejor esquema de aseguramiento.

2.- Realizar inspecciones físicas de todos bienes muebles e inmuebles propiedad del CIMAV, para detectar cuáles son sus riesgos actuales, cuales pueden asumir, y cuales pueden ser trasladados a una CIA de seguros.

Entregando un reporte escrito de nuestras sugerencias.

3.- Implementar un manual de políticas y procedimientos para la contratación de pólizas, así como procedimiento administrativo para las modificaciones en cuanto a altas, bajas o cambios en las pólizas existentes.

4.- Capacitar al personal indicado en materia de reclamaciones, así como brindar el apoyo administrativo en las reclamaciones en los siniestros. Para cumplir con los requerimientos mínimos y necesarios de la reclamación que permitan tener en tiempo y forma las indemnizaciones.

5.- Realizar pláticas trimestrales con el personal administrativo, con la finalidad de informar si existe en el mercado asegurador nuevas coberturas y servicios que las Cías. de seguros puedan brindar al CIMAV.

6.- Verificar en el mercado asegurador, las posibles maneras de contratación de seguros ramo de daños, automóviles y personas, con la finalidad de que el Cimav pueda realizar sus presupuestos más confiables, en la contratación de seguros.

Los honorarios de nuestros servicios serán de \$66,731.00 (Sesenta y seis mil setecientos treinta y un pesos 00/100 MN I.V.A. incluido) con vigencia de servicios de el 01 de Abril de 2011 hasta el 01 de Abril del 2012.

Esperando nos otorguen su confianza para implementar este programa estamos a sus ordenes.

~~ATENTAMENTE~~

ING Y.M.F. GERARDO ARZAGA LUEVANO



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de Servicios: Apoyo en convenios de colaboración	\$300,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, fundamentada en el Art. 41, basado en lo siguiente:

Se requiere la contratación de dos personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades de Vinculación y Transferencia y Proyectos en Colaboración CIMAV-CONACYT-ASFOR, los cuales consideran este concepto para realizar las diversas actividades manifestadas en la solicitud del responsable relacionadas con los propios proyectos.

Se propone la contratación de la Dra. Claudia Noemí González Branbila y el Lic. Moisés Trejo Colchado

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 29 de abril del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

*Copia a
 Chema 6/11/2011*

REQUISICION

000040
 102314

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 06/04/2011

Hoja : 1

PROYECTO UNIDAD DE VINVLACION Y TRANSFERENCIA DE

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD

06/04/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	30045	3414	1	SUBCONTR001	SUBCONTRATACIONES DE SERV. CON TERCEROS Apoyo en convenios de colaboración de la UVTC.	SER	1.000	200,000.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.

RECIBIDO
 06 ABR 2011
 REQUISICIONES

*Karina Vargas
 2020*

Total Requisicion

200,000.00

[Signature]

BONILLA LEON SANDRA YOLANDA
 REALIZO

[Signature]

MARTINEZ CORONEL NATHANAEL
 SOLICITANTE

[Signature]

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS
 AUTORIZO

218



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

Copy

REQUISICION

000040
 102335

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO

Fecha : 08/04/2011

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 08/04/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	3004470001	3414	1	SUBCONTR001	SUBCONTRATACIONES DE SERV. CON TERCEROS . DEPOSITAR A LA DRA. CLAUDIA NOEMI GONZALEZ.	SER	1.000	50,000.00	
2	3004470001	3414	1	SUBCONTR001	SUBCONTRATACIONES DE SERV. CON TERCEROS . DEPOSITAR A MOISES TREJO	SER	1.000	50,000.00	

Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
 08 ABR 2011
 REVISADO
 ADQUISICIONES

Total Requisicion 100,000.00

[Signature]
 CASADO AYLUARDO ERIKA
 REALIZO

[Signature]
 GONZALEZ HERNANDEZ JESUS
 SOLICITANTE

[Signature]
 GONZALEZ HERNANDEZ JESUS
 AUTORIZO

Chihuahua, Chih., 8 de abril de 2011.

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidente del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio el solicito atentamente se gestione ante el Comité que usted preside, la autorización para contratar por adjudicación directa los servicios de dos personas físicas para realizar las actividades que se enlistan en el presente, en apoyo a los proyectos denominados: "Estudio de factibilidad para la creación una Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento y Proyectos en Colaboración CIMAV-CONACYT-ASFOR".

El costo es por el total del servicio y tiene un costo de \$ 300,000 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n) incluido el impuesto al valor agregado.

Las personas a contratar son: Dra. Claudia Noemí González Branbila y el Lic Moises Trejo Colchado quienes desarrollarán las siguientes actividades:

- Servicio de gestión inter-institucional para el convenio marco CIMAV-SEP-CONACYT-AIRFORCE.
- Elaboración de propuesta de convenio.
- Seguimiento hasta su firma
- Revisión de avances de proyecto
- Integración Informe Técnico de Conclusión
- Atender las auditorias por parte de la ASFOR
- Establecer las negociaciones para la continuidad de los proyectos al término del convenio
- Seguimiento en la implementación del Modelo Incubadora de Negocios para la UVTC
- Asesoría especializada para el inicio de operaciones de la Unidad
- Servicios de gestión de negocio

Esta adjudicación en forma directa se solicita al amparo del Artículo 41 fracción XIV, que a la letra estipula *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando: se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico"*.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO

HÉCTOR ALEJANDRO CÁRDENAS LARA

Datos curriculares principales

Marzo, 2011

Estudios.

Ingeniería Química Metalúrgica, Facultad de Química, UNAM.

Maestría en Enseñanza Superior, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Diplomado en Políticas Ambientales, Instituto Nacional de Administración Pública - INAP/ Instituto Nacional de Ecología.

Diplomado en Prospectiva Universitaria Hacia el Siglo XXI, Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM / UNESCO / IPN.

Otros.

Situación Laboral actual.

Profesor de Carrera Titular "A" de la Facultad de Química. Profesor de Asignatura "A" en la Facultad de Filosofía Letras. Profesor de Asignatura "A" en el CCH Plantel Sur, Universidad Nacional Autónoma de México.

Docencia.

Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1995. Actual: Profesor de "Taller de Organización Educativa I y II", Carrera de Pedagogía. Profesor de "Química III y IV", Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur, de la UNAM.

Cargos en la UNAM (1984-2011):

- 2010-2011:** *Coordinador de Gestión.* Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
- 2001-2010:** *Secretario de Vinculación.* Instituto de Química.
- 2000:** *Subdirector de Programas de Apoyo a la Docencia.* Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
- 1997-2000:** *Subdirector de Difusión Académica y Enlaces Institucionales,* y
- 1995-1996:** *Coordinador de Educación Continua de la UNAM,* Coordinación de Programas Académicos de la Secretaría General.
- 1992-1993:** *Coordinador de Educación Continua,* y
- 1990-1991:** *Secretario de Asuntos Escolares* Facultad de Filosofía y Letras.
- 1988-1990:** *Jefe del Departamento de Metalurgia.*
- 1986-1988:** *Jefe de la Unidad de Planeación e Investigación Educativa.*
- 1984-1986:** *Secretario de Asuntos Escolares.* Facultad de Química.

HÉCTOR ALEJANDRO CÁRDENAS LARA

Datos curriculares principales

Marzo, 2011

Cargos fuera de la UNAM (1973-1995):

- 1993 a 1995:** **Jefe del Departamento de Capacitación de Mantenimiento, ISSSTE.**
- 1991 a 1992:** **Coordinador de Capacitación de "NKS",** Empresa metal-mecánica en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- 1978 a 1981:** **Director de la Preparatoria del Colegio Hebreo "Tarbut".**
- 1978 (Jn.-Ag):** **Estancia de estudio de Sistemas Educativos en Israel.**
- 1973 a 1981:** **Profesor en secundaria y preparatoria en el C. H. Tarbut.**
- 1969 a 1972:** **Supervisor y Gerente de Producción** en empresas minero metalúrgicas relacionadas con procesos de: aluminio, zinc, hierro y cobre.

Publicaciones y difusión.

Coautor en los libros: "Educación Continua en México", 1995 y "Educación Continua en el Mundo", 1996, editados por la Asociación Mexicana de Educación Continua. Editor del primer "Catálogo de Educación Continua de la UNAM. 1996". Editor del "Primer Catálogo de Proyectos PAPIME y las Memorias del 1er Congreso PAPIME. 1999". Editor y Coautor del libro: "Educación Continua en la Universidad Nacional Autónoma de México. Estrategias, gestión y casos", 2003, editado por la REDEC, Red de Educación Continua de la UNAM. Coautor del libro "La UNAM por México", UNAM, 2010. Capítulo "Química", p.1155. Conferencias: invitado por Universidades e Instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras. Trabajos en congresos nacionales e internacionales (más de 50), en temas de investigación y gestión educativa.

Otras actividades académicas.

Curador de la Exposición "Entre Libros y Matrices. Joyas de Literatura Química de los Siglos XVI al XIX", Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, UNAM, Mayo de 2005. Coautor del Libro "Historia Oral del Instituto de Química", UNAM, 2006. Coordinador Académico de tres Proyectos contratados por PEMEX, con ingresos extraordinarios para la UNAM: 2006: \$300,000; 2007: \$2,200,000, y 2008: \$700,000. Miembro del grupo de trabajo para la elaboración de cinco Normas Oficiales Mexicanas-NOM- coordinadas por la SEMARNAT, 2008 Y 2009. Coordinador académico y coproductor de dos series de TV del Programa "Mirador Universitario", de la CUAED para la Red Edusat-SEP, por Canal 22 y más de 30 mil antenas de telesecundaria y otras en México y 15 países más, 2010: "La Química palanca del cambio" y "La Química palanca de la Sustentabilidad", con 5 programas cada serie, con duración de una hora cada programa.

Domicilio: Parroquia 734, D-2, Colonia del Valle, México, D.F., C.P.: 03100

Teléfonos, casa: (55) 4753-7495, celular: (044-55) 5415-6863.

correo electrónico: hectoral@unam.mx; hectoral.cl@gmail.com

HÉCTOR ALEJANDRO CÁRDENAS LARA

Datos curriculares principales

Marzo, 2011

Comisiones Académicas actuales.

Miembro de la Comisión Dictaminadora de Opción Técnica: "Auxiliar de Laboratorista Químico, Nutriólogo e Histopatología" de la Escuela Nacional Preparatoria (Desde 2006). Miembro de la Comisión Dictaminadora de Opciones Técnicas del Colegio de Ciencias y Humanidades (Desde 2008).

Comisiones anteriores.

Miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Experimentales del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur (2001-2006). Secretario de la Comisión Dictaminadora Multidisciplinaria de la Facultad de Química (1984-1988).

Miembro y Coordinador de más de 70 Comisiones de Trabajo Académico en la UNAM, designado por: Secretaría General de la UNAM; Direcciones Generales de Administración Escolar (DGAE), de Planeación (DGP), de Estudios de Posgrado (DGEP), y de Asuntos de Personal Académico (DGAPA); Direcciones de la Facultad de Química, Facultad de Filosofía y Letras, y del Instituto de Química.

Asociaciones.

Miembro de la Sociedad Química de México, A.C., Tesorero de la Sección Valle de México (2009-2011). Miembro del Comité Organizador de Congreso Mexicano de Química y del Congreso Nacional de Educación Química (2006-Ciudad de México, 2007-Guadalajara, 2008-Tijuana, 2009-Puebla).

Cursos recientes en Educación Continua.

Profesor del curso: "Tópicos de Mineralogía", Instituto de Química (agosto-noviembre de 2005). Coordinador del "Curso-Taller de Investigación Química en Productos Naturales", dirigido a Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria (2005). Miembro del Comité Coordinador y Profesor del "Diplomado en Filosofía, Historia y Enseñanza de la Química", Instituto de Investigaciones Filosóficas, Instituto de Química y Facultad de Química, UNAM (2006). Coordinador y Profesor del Curso: "Contextos y pretextos de los minerales en México", Facultad de Filosofía y Letras-DGAPA (2010).

Tesis y Exámenes Profesionales.

Asesor de Tesis: 1 en Ingeniería Química Metalúrgica y 8 en Pedagogía.

Sinodal en Examen Profesional: 29 en Pedagogía (2002-2010), 1 en Historia (2008), y 1 en Biología (2010).



Date of birth: 06/11/1971
Civil State: Single
Address: Tlaloc No. 13, Apt. 202
11370 Mexico City
Phone: (52) 55 55 35 26 78
Celluar Phone: (52) 155 1071 1197
E-mail: angelaug@yahoo.com

Angela Maria Urrutia - Huerta

Objective

To perform functions and assume responsibilities in order to both face new challenges and apply knowledge, experience, and interpersonal skills to the advancement of the scientific and technological abilities of Mexico and its partners, the formation of young professionals, and the development of research collaborative projects, in particular about North America, Europe, and the Transatlantic Interregionalism.

Academic Formation

2001–2007 Complutense University Madrid, Spain

Ph. D. in International Relations, European Union and Globalization

Unanimously *Cum Laude* Graduated on 14th. April, 2007

1997–1998 Matias Romero Institute, Ministry of Foreign Affairs Mexico City

M. A. in Diplomatic Studies

1990–1993 Universidad Nacional Autonoma de Mexico (UNAM), Mexico City

B. A. in International Relations

Languages

Spanish (Mother Tongue)

English (Advanced)

French (Intermediate)

Professional Experience

2007-2008 (March) Instituto Tecnologico Autonomo de Mexico (ITAM), Mexico City

Analyst, External Evaluation of the Federal Program "AVANCE" (to propel the creation of business based on exploitation of scientific and technological developments)

- Evaluation of programs according to guidelines of the National Council of Evaluation on Social Development Policy (CONEVAL).

1999-2001 National Council for Science and Technology (CONACYT), Mexico City

Chief of the Department for International Cooperation, Deputy General Direction for International Affairs

- Coordination of Bilateral and Multilateral Under-Directions' work.
- International Cooperation strategies' design in the frame of both Under-Directions and for special projects of the Council's General Direction with international institutions. Intermediary with both the Mexican Ministry of Foreign Affairs and opposing parties abroad responsible for the international cooperation.

1996–1999 Matias Romero Institute, Ministry of Foreign Affairs Mexico City

Coordinator of Academic Interchange

- Assistant to the Director for Diplomatic Training of the Diplomatic Academy.
- Supervisor of the Cultural and Educational Cooperation Programs of Mexico with

other countries and the Agreements of Academic Cooperation of the Institute.

- Diffusion of vacancies in International Organizations.

1998 National Council for Science and Technology Mexico City
Executive Coordinator, 3rd. APEC Ministers' Conference on Regional Science & Technology Cooperation, Deputy General Direction for International Affairs

- Logistics of the event.

1993–1996 Matias Romero Institute, Ministry of Foreign Affairs Mexico City
Analyst

- Organization of events, courses, magisterial conferences, seminars, elaboration of press bulletins and radio scripts at the Direction of Diffusion.

Experience as a Professor

1999 Iberoamerican University Mexico City
Subjects:

- "Mexican Foreign Policy"
- "Current Problems of Mexican Foreign Policy"

Courses

2003 Complutense University Madrid, Spain
The Political Innovation, the Convention and the Constitutional Treaty (European Union)

Summer Complutense School, July 3-31

1999 University of California San Diego, Cal., USA
Eleventh Annual Seminar in U.S. Studies for Latin American Social Scientists and Non-Academic Professionals

Center for U.S.-Mexican Studies, June 21-July 30

1999 Iberoamerican University Mexico City
Seminar on "Humanitarian International Law"

Program on Human Rights and Mexican Delegation in the Red Cross International Committee, May 17

1993-1996 Matias Romero Institute, Ministry of Foreign Affairs Mexico City
VIII Seminar Africa-Latin America "Social Development, Education and Culture in Africa and Latin America (March 1996); V Diploma on International Politics "Economy, Finances and International Business" (From November 1994 to January 1995); Course-Cycle of Conferences "Fifty Years from Dumbarton Oaks" (July-August 1994); International Seminar "Profile of Diplomats at the Era of Globalization" (July 1994); International Seminar "Paradoxes of a World in Transition" (June 1993); I Seminar of the Ibero-American Academy for Diplomatic Studies "Ibero-America in view of the International Agenda at the Century's end" (April 1993).

Publications

2007
Doctoral Thesis "New Regionalism in North America. Cooperation and Competition in the Relations of Mexico with the United States of America and the European Union"

Unabridged text accessible to the public by the edition in CD-ROM or compatibles and Internet through an agreement with the Vice-Rectorate of Culture, Sports and Social Policy of the Complutense University; ISBN 978-84-669-3147-2.

Article "An evaluation of NAFTA on regional codes: towards the consolidation of trilateralism?"

Sent to Spain, waiting for response.

Claudia N. González Brambila



Educación

2002 - 2005 Doctorado en Engineering and Public Policy (Strategy, Entrepreneurship and Technological Change), Carnegie Mellon University.

1991-1994 Maestría en Ingeniería (Planeación), División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México.

1987-1991 Ingeniería Industrial, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Experiencia Laboral

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

2010 - Profesor de tiempo de completo. Titular II "C".

2008 - 2009 Profesor de tiempo de completo. Titular I "C".

2006 - 2007 Profesor de tiempo de completo. Asociado "C".

Carnegie Mellon University (CMU)

2004 Asistente de profesor (TA) de la materia Engineering and Public Policy

California Council on Science and Technology (CCST) & University of California-Riverside, Riverside, California, Estados Unidos de Norteamérica.

2001 - 2002 Visiting Researcher.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

2000-2001 Directora Adjunta de Asuntos Internacionales y Becas.

1997-2000 Directora de Planeación y Operación de Becas

1997 Directora de Análisis e Información

Testimonio a la Excelencia Estudiantil, "Ing. Joaquin Carrion Solana". Diploma otorgado por la Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos y Electricistas por mis estudios de licenciatura.

Publicaciones

- González Brambila, Claudia. "El Impacto de la Capacitación en la Productividad y el Aseguramiento de la Calidad", *Voces, Datos e Imágenes*, 32, Enero 1995, No. 387.
- González Brambila, Claudia. "Las Telecomunicaciones, la Educación y la Capacitación", *Voces, Datos e Imágenes*, 32, Abril 1995, No. 390.
- Elguea, Javier; González Brambila, Claudia. "La Globalización en la Industria de Servicios de Telecomunicaciones", *Voces, Datos e Imágenes*, 32, Agosto 1995, No. 394.
- González Brambila, Claudia. "Algunas Experiencias en América en Materia de Privatización y Competencia", *Voces, Datos e Imágenes*, 32, Septiembre 1995, No. 395.
- González Brambila, Claudia. "Cuando las Telecomunicaciones se Volvieron Inteligentes", *Voces, Datos e Imágenes*, 32, Octubre 1995, No. 396.
- Ortega, Sylvia; González Cuevas, Oscar; González Brambila, Claudia. "La Importancia en la Formación de Doctores en Mexico", *Ciencia y Desarrollo*, Enero-Febrero 2000, No. 150.
- González Brambila, Claudia. "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Seis Años de Labores, Dirección Adjunta de Asuntos Internacionales y Becas", *Conacyt* 2000.
- California Council on Science and Technology, *Critical Path Analysis of California's S&T Education System: Issues Impacting Baccalaureate Degrees*, February 2002. Claudia Gonzalez Brambila, Statistical Analyst.
- Gonzalez Brambila, Claudia. Capítulo "La Infraestructura Científica como Determinante de la Competitividad. *La Ciencia y la Tecnología como Eje de la Competitividad en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Julio 2006
- Lowe, Robert; González Brambila, Claudia. "Faculty Entrepreneurs and Research Productivity", *The Journal of Technology Transfer*. Vol. 32, No. 3, Junio 2007, pp 173- 194.
- Gonzalez Brambila, Claudia.; Veloso, Francisco. "The Determinants of Research Output and Impact: A study of Mexican Researchers", *Research Policy*. Vol. 36, Issue 7, Septiembre 2007, pp. 1035-1051.
- Gonzalez Brambila, Claudia.; Veloso, Francisco. "Social Capital in Academic Engineers", *Management of Engineering and Technology*. PICMET, August 2007, pp. 2565-2572.
- Gonzalez Brambila, Claudia; Lever, José; Veloso, Francisco. "Mexico's Innovation Cha-Cha", *Issues in Science and Technology*. Fall 2007, pp 51-58

González Brambila, Claudia. "Innovation in Mexico", *International Engineering Management Conference Proceedings and IEEE Xplore*. June 2008.

González Brambila, Claudia. "Un análisis de la productividad de la comunidad científica mexicana" en *Ciencia, tecnología e innovación: Hacia una agenda de política pública*. Coordinadora: Giovanna Valenti Nigrini. Serie: Dilemas de las Políticas Públicas en Latinoamérica. FLACSO México. Noviembre 2008.

González Brambila, Claudia. "Chapter 2: Country Notes (México)" en *Entrepreneurship, SMEs and Innovation. Organization for Economic Cooperation and Development (OECD)*. Noviembre 2009.

González Brambila, Claudia y Francisco Veloso. "La evolución de la productividad científica en México (1991-2002)" en *La Tecnología y la Innovación como Motores del Crecimiento de México*. Compiladores: Carlos Bazdresch Parada y Liliana Meza González. Fondo de Cultura Económica. 2010.

González Brambila, Claudia. *Exploring Academic Scientific Productivity for the Design of Public Policies*. VDM Verlag Publishing House. 2011.

Proyectos de Investigación Financiados

"Una Evaluación de la Productividad Científica y Tecnológica Mexicana: Una Comparación Internacional y un Análisis de los Investigadores del SNI".

Carnegie Mellon University e Instituto Tecnológico Autónomo de México
Veloso, Francisco; González Brambila, Claudia; Reyes González Leonardo
Publicado en:

http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/docs/contenido/Mexico_ST_Assessment_Presentation-ES%20102306-2.pdf

Financiado por el CONACYT (Dic. 2005 – Sep. 2006)

"Valoración del Impacto del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología"

Instituto Tecnológico Autónomo de México

González Brambila, Claudia, Mejía, Jorge Humberto

Reporte preparado para la ADIAT

Financiado por la ADIAT (Oct. 2007 – Marzo 2008)

"Evaluación del programa AVANCE del CONACYT"

Instituto Tecnológico Autónomo de México

González Brambila, Claudia

Publicado en:

<http://www.conacyt.gob.mx/Sinecyt/Fomento-a-la-Innovacion-y-al-Desarrollo-Tecnologico.pdf>

Financiado por el CONACYT (Julio. 2007 – Marzo 2008)

Evaluación de Impacto de los Programas Orientados a la Innovación de las Empresas

Centro de Estudios de Competitividad, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Patlán, Juana; González Brambila, Claudia; Abdel Muzik, Guillermo

Financiado por el Banco Mundial y el CONACYT (Enero-Julio 2008)

"Caracterización de la productividad de los investigadores del Sistema Nacional de

Investigadores”
Instituto Tecnológico Autónomo de México
González Brambila, Claudia
Reporte preparado para el Conacyt
Financiado por el CONACYT (Noviembre 2008 – Marzo 2009)

Investigación en Curso

*Social Capital and the Creation of Knowledge
Evaluation of Innovation Programs in Mexico*

Docencia

Materias impartidas

Desarrollo Empresarial, ITAM

Primavera, 2006

Otoño, 2006

Primavera, 2007

Otoño 2007

Primavera 2008

Otoño 2008

Primavera 2009

Otoño 2009

Primavera 2010

Otoño 2010

Primavera 2011

Profesora de Creatividad, Innovación y Liderazgo

Otoño 2007

Otoño 2008

Otoño 2009

Coordinadora de Desarrollo Empresarial, ITAM

De otoño 2006 a la fecha

Coordinación de los Estudios de Negocio de Desarrollo Empresarial, ITAM

- *Incentivos Fiscales. Otoño, 2006*
- *Incubadoras de Empresas. Primavera 2007*
- *Características de la Creación de Empresas de Base Tecnológica. Otoño 2007*
- *Análisis de TELMEX. Primavera 2008*
- *Caracterización de los emprendedores en México. Otoño 2008*
- *Empleo y tecnología. Primavera 2009*
- *Innovación administrativa. Otoño 2009*

Tesis dirigidas de licenciatura

ALUMNO	FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL	TITULO DEL TRABAJO "TESINA"
LINDA MEDINA DIAZ	13/06/2007	TESINA: INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS "LA TRADICION CAMPESTRE"
GABRIELA RIOS GARCIA	13/06/2007	TESINA: INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS "LA TRADICION CAMPESTRE". GRADUADA CON MENCIÓN ESPECIAL
JOAQUIN EDUARDO GARCIA	09/11/2007	TESINA: ASISTENCIA REMOTA, SOLUCION ESTRATEGICA PARA LAS EMPRESAS EN SU AREA DE SISTEMAS
ANDRES LODIEU DEL VILLAR	11/11/2008	TESINA: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS EN EL ITAM. FINALISTA EN EL PREMIO EXITAM 2009
MARIANA BARAJAS BECERRA	25/09/2008	TESINA: VIABILIDAD DE UN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LA CIUDAD DE LEON, GUNAJUATO
TANIA ARACELI PAZ CORDERO	25/09/2008	TESINA: VIABILIDAD DE UN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS EN LA CIUDAD DE LEON, GUNAJUATO
JUAN PABLO GUERRERO ESPINOSA	03/06/2009	TESINA: CONEXIÓN DE EMPRESAS
MIGUEL ANGEL GARCIA DE LA CAMPA	03/06/2009	TESINA: CONEXIÓN DE EMPRESAS
RODOLFO ALCANTARA OROZCO	19/06/2009	TESINA: PLAN DE NEGOCIOS PARA LA EXPANSION DE JUGARE
KARINA SANCHEZ MARQUEZ	26/11/2009	TESINA: PLAN DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA BIOCEL, S.A. DE C.V.
ALEJANDRA PEREZ CAMARILLO	26/11/2009	TESINA: PLAN DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA BIOCEL, S.A. DE C.V.
ANDRÉS GALLARDO DE LAS PEÑAS	12/03/2010	TESINA: AGUARDIENTE TIRINDARO
EDUARDO VIESCA QUIROZ	22/03/2010	TESINA: RESIDENCIA PARA EL RETIRO
JOHN EDWARD POTTS CASTAÑARES	14/04/2010	TESINA: RESIDENCIA PARA EL RETIRO
JIMENA MAGAÑA TRASLOSHEROS	08/06/2010	TESINA: DECISIÓN SOBRE MAQUILAR O PRODUCIR INTERNAMENTE EL ARTICULADOR OKKLUSSOR Y ARCO FACIAL
MARISELA ESTEFANIA CERVANTES HERNÁNDEZ	17/06/2010	TESINA: DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DE MÉXICO, VALUACIÓN DE UNA EXTENSIÓN DE NEGOCIOS
RICARDO LÓPEZ ÁLVAREZ	08/10/2010	TESINA: CAFÉ PUNTA DEL CIELO
PABLO DE LA PEZA GANDARA	08/10/2010	TESINA: CAFÉ PUNTA DEL CIELO
PABLO DOMENGE MONNIER	26/11/2010	TESINA: "APLICACIÓN DE SCOREBOARD DE GOLF PARA IPHONE"
LANDY ERIKA DE LOS ANGELES PÉREZ OLVERA	14/12/2010	TESINA: PULSOS. SIENTE TUS LLAMADAS
ALDO ARELLANO LEE	14/12/2010	TESINA: PULSOS. SIENTE TUS LLAMADAS
RUTH RAQUEL PÉREZ MARTÍNEZ	15/12/2010	TESINA: JARDINES EN AZOTEAS PLAN DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA CIELO VERDE SA. DE C.V.
SHIGERU FEDERICO VALDIVIESO HONDA	15/12/2010	TESINA: JARDINES EN AZOTEAS PLAN DE NEGOCIOS DE LA EMPRESA CIELO VERDE SA. DE C.V.

ALUMNO	SITUACION	TITULO DEL TRABAJO "TESINA"
LUIS YAMIL HAGG NAIM	EN TRAMITE	"LA POSTRERÍA"
ADRIANA SCHÜTTE RICAUD	EN TRAMITE	"LA POSTRERÍA"
OSCAR COLÍN BARRERA	EN TRAMITE	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE HORATALIZAS LAS TROJES
FERNANDO ALBERTO MORETT DOSAL	EN TRAMITE	PLAN DE NEGOCIOS PARA LA EXPANSIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS
ENRIQUE PAEZ MARTÍNEZ	EN TRAMITE	PLAN DE NEGOCIOS PARA LA EXPANSIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS
JESUS SANCHEZ MARTINEZ	EN TRAMITE	PLASTIESPHER
CARLOS JAVIER CASILLAS AHMANN		
CARLOS ANDRES GUADARRAMA GÁNDARA	EN TRAMITE	FLASCHE: EMPRESA RECOLECTORA DE BOTELLAS PLASTICO PET
CESAR AUGUSTO ALCAZAR JAVIER	EN TRAMITE	PROYECTO BIODIESEL MEXICO: MAXIMIZANDO BENEFICIOS PARA LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD
RAFAEL CERDA	EN PROCESO	CASO: PINEDA COVALÍN
JUAN PABLO GOMEZ MORIN	EN PROCESO	PROYECTO INTEGRAL BASADO EN LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS VERDES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL HOTEL MARMIL EN MALINALCO
DAVID RODRÍGUEZ ESTRADA	EN PROCESO	PROYECTO INTEGRAL BASADO EN LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS VERDES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL HOTEL MARMIL EN MALINALCO
RAUL JACOBO CAPUR	EN PROCESO	PLAN DE NEGOCIOS MUNDO MAPACHE
CAROLINA VALDES	EN PROCESO	CASO DIDACTICO: GOBIERNO MEXICANO EN BUSCA DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN PARA PET
BERENICE ESLAVA	EN PROCESO	TESINA: FACTIBILIDAD DE OBRAS DE TEATRO
JORGE COLLAZO	EN PROCESO	TESINA: PARAGUAS PROMOCIONALES
MAURICIO ITURRALDE	EN PROCESO	TESINA:

Tesis dirigidas de doctorado

ALUMNO	GRADO	TITULO DE LA INVESTIGACION
CARLOS NORBERTO REYES	EN PROCESO	ANALISIS DEL SISTEMA DE INNOVACION DEL SECTOR FOTOVOLTAICO
JOSE CONTRERAS	EN PROCESO	EVALUACION DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS PUBLICOS S LA INNOVACION EN MEXICO
RAFAEL MARMOLEJO	EN PROCESO	EL USO DE MULTIMEDIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Afiliaciones

Red Temática de "Complejidad, Ciencia y Sociedad", 2009 –

Afiliado a la Sloan Industry Studies Program, 2008 –

Miembro del Academy of Management, 2006 -

Miembro de la American Evaluation Association, 1996-1998.

Miembro del Comité de Becas del Instituto Mexicano del Petróleo, 2000-2001

Miembro del Comité Consultivo para la selección de Acervo del Programa de Ciencia y Tecnología del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Miembro del Comité de Evaluación de Proyectos del Premio CIDECYT del Centro de Investigación y Docencia Económicas .

Conferencias

González Brambila, Claudia; Bonilla, Marcial; Ortega, Sylvia. "An Evaluation Process for Science and Technology Programs of the Mexican Council for Science and Technology". American Evaluation Association, Conferencia Anual, Atlanta, Georgia, Noviembre 6-9, 1996

Bonilla, Marcial; Ortega, Sylvia; González Brambila, Claudia; Martuscelli, Jaime. "Results of a New Approach for the Evaluation of Research Programs in the Mexican Council for Science and Technology". American Evaluation Association, Conferencia Anual, San Diego, California, Noviembre 5-8, 1997.

Gonzalez Brambila, Claudia. "The Determinants of Research Productivity: A Case Study of Mexico". Globelics Academy, Lisboa, Portugal, Mayo 25-Junio 4 2004.

Lowe, Robert; González Brambila, Claudia. "Faculty-Entrepreneurs and Research Productivity: A First Look". Fourth Roundtable on Engineering Entrepreneurship Research (REER). Atlanta, Georgia, Diciembre 3-5, 2004.

González Brambila, Claudia. "Scientific Collaboration: A Case Study of Mexico". 4th Annual Technology Management and Policy Graduate Consortium Meeting, MIT. Boston, Massachusetts, Junio 27-28, 2005.

Lowe, Robert; González Brambila, Claudia. "Faculty-Entrepreneurs and Research Productivity: Does Entrepreneurship Improve or Distract University Research". Advancing Innovation and Entrepreneurship Conference. Kansas, Missouri, Septiembre 28 al 30, 2005.

González Brambila, Claudia. "La Infraestructura Científica como Determinante de la Competitividad. Foro: La Ciencia y la Tecnología como Eje de la Competitividad en México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 28 de febrero de 2006.

González Brambila, Claudia; Veloso, Francisco; Krackhardt, David. "Social Capital and the Creation of Knowledge". Academy of Management, 2006. Atlanta, Georgia. 11 al 16 de agosto, 2006

González Brambila, Claudia. "Un Análisis de la Productividad de la Comunidad Científica Mexicana". Seminario Internacional: Prioridades para la Definición de la Agenda en Ciencia, Tecnología e Innovación. IBERGOP-FLACSO-México. 26 y 26 de octubre, 2006.

González Brambila, Claudia; Veloso, Francisco, "Social Capital in Academic Engineers". *PICMET 2007 Conference: Management of Converging Technologies*. Portland, Oregon, 5 al 9 de agosto, 2007.

González Brambila, Claudia; Veloso, Francisco; Krackhardt, David. "Social Capital and the Creation of Knowledge". *Industry Studies Conference*, 2008. Boston, Massachusetts. 1 y 2 de mayo, 2008.

González Brambila, Claudia. "Innovation in Mexico". *Internacional Engineering Management Conference*. Estoril, Portugal. 28 al 30 de junio, 2008.

González Brambila, Claudia; Bazdresch, Carlos. "Evaluation of an Innovation Program in Mexico: The Case of AVANCE". *Academy of Management*, 2008. Anaheim, California. 8 al 13 de agosto, 2008.

González Brambila, Claudia. "Factores Determinantes de la productividad de los científicos mexicanos". *Ier Congreso "Complejidad, Ciencia y Sociedad: Nuevas agendas para la reflexión y la investigación"*. Cocoyoc, Morelos, 24 y 25 de febrero, 2009.

González Brambila, Claudia. "Los programas de apoyo a la innovación en México". *XII Seminario de Economía, Ciencia y Tecnología*. Ciudad Universitaria, México, D.F., 17 al 19 de febrero, 2009.

Reyes-González, Leonardo; Veloso, Francisco; Gonzalez Brambila, Claudia. "Birth and Evolution of Stars: Does Heritage Matters in Science?". *Atlanta Conference on Science and Innovation Policy*. Atlanta, Georgia, Octubre 2 y 3, 2009.

Asistencia al 2009 *Global Consortium of Entrepreneurship Centres*. Houston, Texas, 15 al 17 de octubre, 2009.

González Brambila, Claudia. "Los determinantes de los resultados de investigación e impacto de los investigadores mexicanos". *Coloquio "Desafíos actuales de la producción científica mexicana en un contexto global"* Ciudad Universitaria, México, D.F., 18 de noviembre de 2009.

González Brambila, Claudia. "Exploring the determinants of job creation in high tech industries". *Science and Tecnology for Development: A global Perspective*. *Multinational Colloquium*. Ciudad de México, 7 al 12 de noviembre de 2010.

Comisiones

Miembro del Comité Técnico Académico de la Red Temática: Complejidad, Ciencia y Sociedad. De 2009 a la fecha

Miembro del Comité de Evaluación del Premio Santander a la Innovación. 2006, 2007, 2008, 2009

Miembro del Programa de Posgrado Transdisciplinario con especialidad en **DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO PARA LA SOCIEDAD** del Cinvestav

Integrante del Comité Evaluador de las Propuestas de la Convocatoria 2008 del Fondo Mixto de

Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Yucatán. 25 al 27 de febrero, 2009.

Evaluador de:

- *Research Policy*
- *Science and Public Policy*
- *Revista Innovar*

Cursos de Capacitación

Prism, Inc., Prism Quality Education Seminar, Quest 2001, Junio 16-19, 1992.

Dialog, Inc., Dialog Introductorio, August 16, 1993.

Instituto de Especialización para Ejecutivos. Beneficios y Estrategias Fiscales de la Capacitación y la Investigación y el Desarrollo Tecnológico,, Febrero 6-7, 1995.

Southwestern Bell-Instituto Tecnológico de Teléfonos de México. Taller de Habilidades del Instructor. Junio 20-25, 1995.

Southwestern Bell-Instituto Tecnológico de Teléfonos de México. Taller de Habilidades del Instructor en Videoconferencia. Julio 23-28, 1995.

PhD School on National Systems of Innovation and Economic Development. Globelics Academy 2004. Lisboa, Portugal, Mayo 24 - Junio 3, 2004

Richard Ivey School of Business – ITAM. Case Writing Workshop. Junio 7 – 9, 2006.

The University of Sheffield – ITAM. Exploring and Applying Experimental Learning. Junio 6 – 8, 2007.

James Clawson – ITAM. Teaching Teaching. Mayo 12 y 13, 2008.

Capacity Building Workshop: Research and Writing Case Studies. The Lauder Institute, Wharton, Arts and Sciences. University of Pennsylvania. 14 al 16 de abril, 2009.

Enero 2011

Moises Trejo Colchado.

Objetivo Poder aplicar mi experiencia en la creacion de nuevas empresas asi como en el mejoramiento de las ya establecidas atravez de los Modelos de transferencia como Incubadoras y Aceleradora de Empresas para la generación de empleos asi como el crecimiento industrial comercial y de servicios.

Informacion Personal

R.F.C.	TECM620223 7X8
Direccion	Priv. de Chapultepec 4510
Telefono	(614) 242022
Celular	614 1065052
Numero de pasaporte	A3 184657
Estado civil	Casado 20 de Febrero 1988
Fecha de matrimonio	20 de Febrero 1962
Hijos	3 (Ana Gabriela, Samantha and Jonathan) Ana Gabriela, estudia diseño grafico, Samantha Ahinoam Estudia Ingenieria Aeronautica Jonathan Estudia Bachilleres y es futbolista y tenista
Religion	Cristiano (Congregación Amistad Cristiana)
Pasatiempos	Lectura y deporte (Jugar tenis)
Automobiles	Chriysler voyager 2003 y Sentra 2004
Esposa	Gabriela de la Rosa Perez Trabaja en CC Promotora Grado académico profesional contabilidad, originaria de Chihuahua Chihuahua
Origen	El compas Durango, Mexico, fui educado aquí en Chihuahua y he vivido toda mi vida aquí en Chihuahua

Experiencia I)Consultor de incubadora de empresas en el area de mercadotecnia y administracion y RH (Modelo de tranferencia de la Universidades Tecnológicas)

Actualmente trabajando con Desarrollo Económico Delicias (DESED-INCUBA) Incubadora de empresas de base tecnológica. Implementacion de 8 proyectos areas de:

- a) fundición de metales
- b) Lacteos
- c) Turismo
- d) Modelo
- e) Ecologia
- f) Industria mueblera

II)Consultor de aceleradora de empresas modulos de:

Modelo de tranferencia SEPii e IPADE (Centro de panamericano de investigación e inovacion perteneciente a la Universidad Panamericana e Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Actualmente tomando el curso de capacitación de aceleradora de empresas en coordinacion con la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y el Gobierno del Estado. a traves de la Secretaria de Desarrollo Comercial y Turismo (SDCYT)

Modulos:

- a) Comercializacion
- b) Operaciones
- c) Capital Humano
- d) Administracion y Finanzas
- e) Investigacion y Desarrollo
- f) Gobierno PIME

III)Enero del 2008 a la Fecha Despacho de consultoria CAP

Gerente del despacho

Clientes:

Centro de desarrollo de proveedores
Carvel Print Serigraph
Kalisch Fierro y Acero
Kalisch Chatarra
Crouch S.A. de C.V.

IV) Enero 2005 a Diciembre 2007 Kalisch Fierro y Acero S.A. de C.V.

Gerente de Recursos Humanos principales actividades son:

- a) Reclutamiento y Selección de Personal a todos los niveles (Exámenes Psicométricos) a todos los niveles.
- b) Relaciones laborales
- c) Capacitación y Desarrollo
- d) Seguridad Industrial
- e) Supervisión de Prenomina
- f) Reconocimiento
- g) Equipos de Alto desempeño
- i) Programa de responsabilidad social

V) Octubre 2003 a Enero 2005 Carvel Print Serigraph, Coordinador de Entrenamiento, las funciones que desarrolle fueron:

- a) Entrenamiento para operadoras en transformación visual
- b) Capacitación para todos los niveles
- c) Inducción para nuevos empleados

VI) Febrero 2002 a Octubre 2003 Despacho de asesorias y capacitación CAP

Donde trabaje para las siguientes empresas:

- a) Mhotronics Inc.
- b) Papadakis Dimension
- c) Good Year
- d) Carvel Print Serigraph
- e) American Beef

VII) Trabajo Hasta febrero 28 del 2002, como Gerente corporativo de Capacitación y Desarrollo del Grupo Diamante Atendiendo 5 plantas y otros negocios

- a) Diseño y desarrollo de planes de Capacitación para 5 plantas y otros negocios
- b) Atención de renunciaciones voluntarias de trabajo
- c) Atención de rescisiones de relación laboral
- d) Contacto de diferentes organismos gubernamentales STPS, SEE
- e) Climas laborales
- f) Diseño de materiales didácticos.
- g) Descripciones de puesto
- h) Planeaciones estratégicas por unidad de negocio
- c) Reclutamiento y selección para todos los niveles y otros negocios

II) Trabajé en Grupo Diamante como gerente de Capacitación y Desarrollo en la planta FRD (Febrero 1998 – Febrero 1999)

Lista de principales actividades:

- a)** Programa de reclutamiento y selección de personal a todos los niveles
- b)** Programa de entrenamiento pre-empleo
- c)** Programa de entrenamiento para empleados administrativos y gerentes
- d)** Responsable impartir los siguientes cursos:
 - Administración del tiempo
 - Manejo de conflictos
 - Toma de Decisiones
 - Estilos de liderazgo

- Concepto de equipo
- e) Programa de entrenamiento en el área de trabajo
- f) Programa interno de reconocimiento
- g) Transportación personal, coordinador del programa

**III) Trabajo en Alphabet de México, S.A. de C.V. Como responsable de programa de mejoramiento continuo acorde a las regulaciones de la norma de QS9000.
(Septiembre 4 1996-Febrero 15 1998.)**

Lisa de principales actividades:

- a) Desarrollar un programa de mejoramiento continuo de acuerdo a la norma de QS-9000
- b) Establecer un programa de mejoramiento continuo para operadores
- c) Coordinador de células de manufactura
- d) Coordinador de equipos de mejoramiento continuo
- e) Coordinador de los equipos células de manufactura

IV) Trabajo in ALTEC ELECTRONICA OF CHIHUAHUA (Febrero 1988-Julio 1996)

- a) Febrero 1988 a Febrero 1990 Instructor Social, Enseñando los cursos de Concepto de equipo y mejoramiento continuo de equipo.

Otras actividades durante este tiempo:

- * Horario de instructores semanal
 - * Administración de materiales didácticos
 - * Aspecto legal de la Capacitación (STPS)
 - * Responsable de la cafetería para 100 personas
- b) Febrero 1990 a Marzo 1992 Representante de Relaciones Laborales
Actividades:
 - * Coordinador del sistema de transporte
 - * Atención de renuncias y rescisiones de trabajo
 - * Manejo de estadísticas de ausentismo y rotación comparado con otras maquiladoras
 - * Mediador de conflictos entre supervisores y empleados
 - * Platicas de inducción a empleados de nuevo ingreso
- c) Abril 1992 a Mayo 1994 Especialista de entrenamiento
Actividades:
 - * Implementar el programa TMS (Training Management System) Sistema para detectar necesidades de Capacitación a niveles administrativos y gerentes.
 - * Responsable de sistema de becas para empleados
 - Técnicos
 - Carreras profesionales
 - Maestrías
- d) Febrero 1994 a Julio 1996 Analista senior de entrenamiento
Actividades:
 - * Coordinador de selección y reclutamiento para técnicos y operadores
 - * Programa de entrenamiento pre-empleo para técnicos

- *Programa de desarrollo para técnicos
- *Programa de entrenamiento para coordinadores
- *Programa de entrenamiento para guardias de seguridad
- *Programa de entrenamiento para operadoras pre-empleo

Cursos que impartí:

- *TOPS (Team Oriented Problem Solving)
- *Interact
- *Administración del tiempo
- *Cpars
- *IDEALTEC
- *Grupos autodirigidos
- *Trabajo de equipo

V) Trabajo en MERESA Mercados del Real S.A.. Como analista de reclutamiento y selección de personal. (Mayo1987 a February 1988)

Principales actividades:

- a) Entrevistas preliminares
- b) Reclutamiento de personal

IDIOMA INGLES 70 % Estudios realizados en Instituto Intercom de Chihuahua

HABILIDADES DE ENTRENAMIENTO

- *Interact (Entrenamiento para supervisores)
- *TOPS (Team Oriented Problem Solving)
- *Administración del tiempo
- *Concepto de equipo
- *Control estadístico de proceso
- *ISD (Instructional System Design)
- *Grupos autodirigidos
- *Actualización de instructores
- *Excel
- *Windows
- *Power Point
- *Siete hábitos de la gente altamente efectiva
- *ISO 9000
- *Motivación en el trabajo

LIC. MOISES TREJO COLCHADO

Pedro Maynez Terrazas



-
- Objetivo** Ser un profesionista destacado.
- Experiencia**
- 1988–1990 TIME-LIFE EDICIONES Chihuahua, Chih.
Promotor de Ventas
- Promotor de ventas e impartición de clínicas de ventas
 - Capacitación a vendedores y manejo de cuentas por cobrar.
 - Primer lugar en ventas como grupo durante 1989.
- 1990–1992 Antillon y Asociados A.C.
Auditor Externo
- Elaboración de Dictámenes para efectos fiscales.
 - Llenado de Declaraciones Anuales.
 - Contabilidad General personas físicas y morales.
- 1992–1993 Administración Fiscal Local de Auditoría de Chihuahua
Auditor Externo (S.H.C.P.)
- Elaboración de Auditorías Fiscales.
 - Determinación de impuestos.
 - Participación en programas de mejoramiento aduanal en el aeropuerto internacional de la ciudad de México.
- 1993–1995 Despacho Navarro Maceiras y Compañía A.C.
Auditor Externo
- Realizar auditorías externas.
 - Cálculo de Impuestos y llenado de formatos fiscales.
- 1995–1998 Vinos de Mesa la Cava S.A. de C.V.
Gerente Administrativo
- Administración General de la distribuidora de Vinos así como la atención de las sucursales (ingresos, egresos).
 - Administración de las rutas de ventas.
 - Revisión de cuentas por cobrar- cartera de clientes y recuperación de cartera.
 - Llenado de pagos provisionales y declaraciones anuales.
 - Supervisión y contratación de personal

- Atención de clientes y proveedores.
- Elaboración de Estados Financieros

1998–1999

Unión de Crédito Chihuahuense S.A. de C.V.

Contador General

- Contabilidad General y Elaboración de Estados Financieros
- Aplicación de Boletines de Reexpresión B10
- Apoyo Administrativo a la Dirección General
- Elaboración de informes financieros a la Dirección General y a la Comisión Nacional de Valores.

1999–2007 Julio

Servicios de Salud de Chihuahua

Jefe del Departamento (Subdirección de Recursos Materiales a nivel Estatal).

- Atender todo lo relacionado con los servicios que sirven de apoyo a las diferentes Jurisdicciones, Subsedes y Hospitales pertenecientes a esta Institución de Salud Pública.
- Mantenimiento preventivo de muebles e inmuebles y equipos diversos.
- Adquisición de bienes y servicios subrogados como los servicios de limpieza y vigilancia entre otros (ley de adquisiciones Estatal y Federal).
- Licitaciones Públicas y Restringidas de artículos como (medicinas, mobiliario, equipo de transporte y otros para dotar al las Unidades de salud en el Estado.
- Contratación de servicios diversos y control de pagos.
- Apoyo en la solución de los problemas sindicalizados y comisiones de Higiene y Seguridad.
- Desarrollo de Programas de certificaciones ecológicas y protección civil.

2007 Julio- Febrero 2008 Inicio de negocio de limpieza de autos y casas.

Impartición de clases a nivel profesional

Septiembre 2009- Diciembre 2010 Profesor de la Universidad Interamericana del Norte.

Marzo 2008– a Febrero 2011

Contraloría del Estado de Chihuahua

Auditor a Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de Chihuahua.

- Revisión de los Estados Financieros y los flujos de efectivo que son operados por las diferentes Entidades a cargo del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Elaboración de informes de Auditoría basándose en pruebas de control interno.
- Asistencia a las Juntas de Consejo y Comité de Adquisiciones de las Entidades.

Educación

1990–1994

Universidad Autónoma de Chihuahua

- **Contador Público** (Cedula Profesional 2857519- 7 de mayo 1999)
- Cursos diversos sobre reformas fiscales anuales
- Diplomados en Ingles (Facultad de Filosofía y Letras)
Dominio del idioma Ingles 50%
- **Maestría en Administración (F.C.A.) (Titulo)**
- Diplomado en Salud (F.C.A.)
- Cursos diversos sobre el manejo de paquetería computacional (Office y sistemas contables).

Intereses

Mi familia y mi trabajo

▪

Datos Personales

- Edad: 44 años
- Estado Civil: Casado
- Dirección: Universidad de Salamanca # 7301
- Teléfonos: 614 4 55 86 23 cel. 2 20 16 66

**Referencias
personales y
Comerciales**

Ing. Ricardo García Dorantes (Teléfonos de México) Tel. 614 4 4112 05

Ing. Gerardo Arzaga (Gerente General de Seguros IBS Consultores) Tel.
614 4 14 89 36C.P. Martín Martínez Treviño (Administrador de la Jurisdicción de
Cauhtemoc de los Servicios de Salud de Chihuahua). Tel. 614 4 25 53 61



La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga al señor

Pedro Máñez Terrazas

el título de

Contador Público



DIRECCIÓN ACADÉMICA

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 8 de marzo de 1994, según constancias existentes en esta Universidad.

"Luchar para lograr. Lograr para dar".

Chihuahua, Chih., a 29 de Marzo de 1994.

El Rector

El Secretario General

Dr. Sergio Pika Marshall

Dr. Rubén Márquez Meléndez

El Gobernador Constitucional del Estado

C. P. Francisco J. Barrón Terrazas

Firma del Interesado



La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga al C.

Pedro Máñez Terrazas

el grado de

Maestro en Administración



DIRECCIÓN ACADÉMICA

en atención a que cursó los estudios requeridos por la ley Orgánica y el Reglamento General de Evaluación y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de grado que sustentó el día 29 de octubre del 2004, según constancias existentes en la Dirección Académica de esta Universidad.

“Luchar para lograr. Lograr para dar”.

Chihuahua, Chih., a 6 de Diciembre del 2004.

Firma del Interesado

El Rector

El Secretario General

C. P. Raúl Arturo Chávez Espinoza

Ing. Heriberto Altés Medina

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. José Reyes Cueza Terrazas



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**Dictamen
de Excepción a la Licitación Pública
con fundamento en el artículo 41 LAASSP
Recursos CONACYT
Ejercicio Fiscal 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de Servicios: Coordinación de Unidades	\$252,000.00
3304	Asesorías Estudio de modelo Internacional, implementación de políticas y estudio del modelo IC2	\$282,657.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
Dictamen:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, fundamentada en el Art. 41, basado en lo siguiente:

Se requiere la contratación de cuatro personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades de Vinculación, la primera de las cuales es para continuidad de los servicios que actualmente presta al proyecto para desarrollar actividades consistentes en el estudio de Esquema de referencia que establece la propiedad de Invención, Esquemas Internacionales que arrojen las prácticas establecidas en cuanto a distribución de los beneficios al personal de los centros Esquemas Jurídicos Eficientes. Estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de la prefactibilidad de las unidades materiales, Coordinación e integración de las unidades, Creación e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la propiedad intelectual, así como asesoría jurídica para la creación de las Unidades

La adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 29 de abril del 2011



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de Servicios: Coordinación de Unidades	\$252,000.00
3304	Asesorías Estudio de modelo Internacional, implementación de políticas y estudio del modelo IC2	\$282,657.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, fundamentada en el Art. 41, basado en lo siguiente:

Se requiere la contratación de cuatro personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades de Vinculación, la primera de las cuales es para continuidad de los servicios que actualmente presta al proyecto para desarrollar actividades consistentes en el estudio de Esquema de referencia que establece la propiedad de Invención, Esquemas Internacionales que arrojen las prácticas establecidas en cuanto a distribución de los beneficios al personal de los centros Esquemas Jurídicos Eficientes. Estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de la prefactibilidad de las unidades materiales, Coordinación e integración de las unidades, Creación e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la propiedad intelectual, así como asesoría jurídica para la creación de las Unidades

La adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "*Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico*".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 29 de abril del 2011



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de Servicios: Coordinación de Unidades	\$252,000.00
3304	Asesorías Estudio de modelo Internacional, implementación de políticas y estudio del modelo IC2	\$282,657.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, fundamentada en el Art. 41, basado en lo siguiente:

Se requiere la contratación de cuatro personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades de Vinculación, la primera de las cuales es para continuidad de los servicios que actualmente presta al proyecto para desarrollar actividades consistentes en el estudio de Esquema de referencia que establece la propiedad de Invención, Esquemas Internacionales que arrojen las prácticas establecidas en cuanto a distribución de los beneficios al personal de los centros Esquemas Jurídicos Eficientes. Estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de la prefactibilidad de las unidades materiales, Coordinación e integración de las unidades, Creación e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la propiedad intelectual, así como asesoría jurídica para la creación de las Unidades

La adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 29 de abril del 2011



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de Servicios: Coordinación de Unidades	\$252,000.00
3304	Asesorías Estudio de modelo Internacional, implementación de políticas y estudio del modelo IC2	\$282,657.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, fundamentada en el Art. 41, basado en lo siguiente:

Se requiere la contratación de cuatro personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades de Vinculación, la primera de las cuales es para continuidad de los servicios que actualmente presta al proyecto para desarrollar actividades consistentes en el estudio de Esquema de referencia que establece la propiedad de Invención, Esquemas Internacionales que arrojen las prácticas establecidas en cuanto a distribución de los beneficios al personal de los centros Esquemas Jurídicos Eficientes. Estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de la prefactibilidad de las unidades materiales, Coordinación e integración de las unidades, Creación e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la propiedad intelectual, así como asesoría jurídica para la creación de las Unidades

La adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 29 de abril del 2011

Chihuahua, Chih., 11 de abril de 2011.

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidente Del Comité De Adquisiciones
Arrendamientos Y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio el solicito atentamente se gestione ante el Comité que usted preside, la autorización para contratar por adjudicación directa los servicios de cuatro personas físicas para realizar las actividades que se enlistan en el presente, en apoyo al proyecto denominado Unidad de vinculación y Trasferencia del conocimiento, el cual tiene como objetivo conocer las mejores prácticas mundiales en transferencia de tecnología.

Este servicio es por un año y tiene un costo de \$ 534,000 (Quinientos treinta y cuatro mil pesos).

La lic. Ibañez ya labora con el proyecto y se pretende darle continuidad a su colaboración, se adjuntan currículums de los candidatos a desarrollar estas actividades.

- Esquema de referencia que establece la propiedad de Invención
- Esquemas Internacionales que arrojen las prácticas establecidas en cuanto a distribución de los beneficios al personal de los centros
- Esquemas Jurídicos Eficientes.
- Estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de la prefactibilidad de las unidades materiales
- Coordinación e integración de las unidades
- Creación e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la propiedad intelectual.
- Asesoría jurídica para la creación de las Unidades

Estas adjudicaciones en forma directa se solicita al amparo del Artículo 41 fracción XIV, que a la letra estipula *“Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando: se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico”*.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 LAASSP
RECURSOS CONACYT
EJERCICIO FISCAL 2011**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2011
3414	Subcontratación de Servicios: Coordinación de Unidades	\$252,000.00
3304	Asesorías Estudio de modelo Internacional, implementación de políticas y estudio del modelo IC2	\$282,657.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, fundamentada en el Art. 41, basado en lo siguiente:

Se requiere la contratación de cuatro personas en apoyo a los proyectos Estudio de factibilidad Para las Unidades de Vinculación, la primera de las cuales es para continuidad de los servicios que actualmente presta al proyecto para desarrollar actividades consistentes en el estudio de Esquema de referencia que establece la propiedad de Invención, Esquemas Internacionales que arrojen las prácticas establecidas en cuanto a distribución de los beneficios al personal de los centros Esquemas Jurídicos Eficientes. Estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de la prefactibilidad de las unidades materiales, Coordinación e integración de las unidades, Creación e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la propiedad intelectual, así como asesoría jurídica para la creación de las Unidades

La adjudicación directa de esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de esta Ley, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y con el monto especificado.

4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el viernes 29 de abril del 2011



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
 102305

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 06/04/2011

Hoja : 1

PROYECTO UNIDAD DE VINVULACION Y TRANSFERENCIA DE

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 06/04/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	30045	3304	1	ASEGOBIE001	<p>ASESORIA</p> <p>Asesoría en el estudio del modelo internacional del IC2 de la Universidad de Texas en Austin para el estudio de prefactibilidad de la UVTC Materiales.</p> <p>La cantidad incluye I.V.A.</p>	SER	1.000	56,257.24	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
 REVISADO
 06 ABR 2011
 ADQUISICIONES
 Karina Vargas
 2020

Total Requisicion 56,257.24

BONILLA LEON SANDRA YOLANDA
 REALIZO

VERUETTE AMAYA SERGIO ADOLFO
 SOLICITANTE

HERNANDEZ HERNANDEZ JESUS
 AUTORIZO

24



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
 102307

Fecha : 06/04/2011

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Hoja : 1

PROYECTO UNIDAD DE VINVULACION Y TRANSFERENCIA DE

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 06/04/2011

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	30045	3304	1	ASEGOBIE001	ASESORIA Asesoría en la creación, redacción e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la administración de la Propiedad Intelectual entre el CIMAV y la UVTC.	SER	1.000	176,400.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
 REVISADO
 06 ABR 2011
 REVISADO
 ADQUISICIONES
 Karina Vargas
 2020

Total Requisicion 176,400.00

BONILLA LEON SANDRA YOLANDA
 REALIZO

VERUETTE AMATA SERGIO ADOLFO
 SOLICITANTE

GONZALEZ HERNANDEZ JESUS
 AUTORIZO